



Bogotá, D.C., martes 01 de diciembre de 2020

Doctora
ADRIANA RUTH IZA CERTUCHE
Jefe Oficina Gestión Social
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
CALLE 13 NO. 37-35
radicacion@movilidadbogota.gov.co
La ciudad

Asunto: SOLICITUDES RESPUESTA A REQUERIMIENTOS EN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LOCALIDAD SAN CRISTÓBAL. RADICADO SDSCJ NO. 20205410549351.

Respetada Doctora Adriana,

Reciba un cordial saludo. De manera respetuosa le informamos que la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - SDSCJ- de acuerdo con lo dispuesto en el Acuerdo Distrital No. 637 ^[1] de 2016 y en el Decreto 413 de 2016, en coordinación con las entidades competentes ha venido implementando programas y estrategias de prevención y control del delito encaminadas a mitigar los factores de riesgo asociados a los principales delitos y contravenciones que afectan la seguridad y convivencia de los Bogotanos.

En este sentido, a continuación, se procede a dar respuesta al interrogante relacionado directamente con la naturaleza y funciones establecidas para esta entidad:

“¿Ha servido de algo, es decir ha bajado el índice de atracos o hurtos a las ciclas con el tema del registro de bicicletas? porque a mí pensar si no se ha logrado frenar el de motos o carros, con serial VIN, con placa y marcada cada una de sus partes., dudo con un sticker se logre algo.”

Respuesta: Para el año 2020, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia identificó los tramos de ciclorruta que concentran el mayor número de hurtos y otros delitos como el acoso a las mujeres. En total son 54 tramos a lo largo y ancho de toda la ciudad.

En estos tramos se desarrollan intervenciones de prevención y control, con énfasis en las franjas



horarias que los datos señalan como las de mayor incidencia de fenómenos criminales y violentos. Es de anotar que, como resultado de la observación de los eventos, se ha identificado que el hurto de bicicletas se encuentra migrando al interior de los barrios.

A continuación, se presenta el plan de acción en el que se puede ver cómo existen unas acciones específicamente diseñadas y focalizadas teniendo en cuenta las condiciones de seguridad de algunos tramos particularmente azotados por delitos como el hurto:

ACTIVIDAD	PUNTOS	META MES	PERIODICIDAD
Promoción a la bici-denuncia en zona de alto tránsito y hurto elevado	Localidad, punto de alto tránsito e inseguro	4	1 por semana
Recorrido comunitario y visita a grupos de ciudadanos en bici para identificación de problemas y buenas prácticas, trabajar acoso y violencia contra mujer (concertado con comunidad)	Localidad	1	1 vez cada mes
creación de caravana con grupo de bici usuarios	Localidad	1	Semestral
Alianza con pequeños comercios a Ruta Segura	Tramos más inseguros	N/A	5 por tramo por trimestre
Socialización de tips de auto-cuidado	Tramos más inseguros	4	4 al mes por tramo
Puntos de registro a bici en zona de alto tránsito y hurto elevado	localidad	1	Trimestral
Perifoneo de mensajes de prevención	Localidad, barrios alto en hurtos	4	1 por semana en barrios más difíciles



Registro (requisita) a ciclistas en tramo priorizado	Tramos más inseguros	4 al mes por tramo	Semanal
baliza en barrios con altos indices de hurto	Localidad	4 al mes	4 al mes
IVC	Localidad	1 vez cada mes	no aplica

Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Septiembre 2020. Información sujeta a cambios por parte de la fuente.

En este plan de acción se pueden advertir acciones de control que no solo buscan tener un efecto sobre tramos priorizados sino también en una dimensión más interna a los barrios en la medida que también está presente el hurto de bicicletas por oportunidad o por atraco. Es importante tener en cuenta que estas acciones están pensadas para que sean abiertas e implementables para toda la localidad en la medida que se busca poder hacer una priorización dinámica entendiendo que en la dimensión barrial hay un dinamismo del hurto asociado a su desplazamiento, su expansión y/o su contracción en términos territoriales.

Así mismo, es posible identificar acciones de prevención que buscan reducir los riesgos conducentes a la comisión de delitos. Como se puede apreciar, hay acciones que están destinadas a ser implementadas en los barrios como también en los tramos de ciclorruta. Es importante notar cómo dentro de estas acciones es de vital importancia la presencia institucional y la corresponsabilidad con otros actores territoriales como sería el comercio que puede ser un aliado estratégico para ofrecer una vigilancia y un apadrinamiento ciudadano que conlleve a brindar condiciones de seguridad para los ciclistas. De igual manera, es importante anotar que una actividad como la Socialización de Tips busca a la vez brindar una presencia institucional así como incentivar un auto-cuidado que permita un reducción del hurto de oportunidad que mes a mes ha concentrado más del 40% del total de los hurtos de bicicleta. Es el mismo caso para una actividad como el perifoneo de mensajes de prevención que logra tener una presencia institucional ampliada gracias al sonido creando una atmósfera de presencia y protección institucional para los ciudadanos así como un efecto disuasivo sobre aquellos que quieran perpetrar algún hurto u otro delito.

Las acciones encaminadas para brindar condiciones de seguridad están articuladas con el Plan de Seguridad para Ciclistas *"La Bici nos mueve con Seguridad"*, particularmente en lo que al componente de Ruta Segura respecta. Esto, debido a que además de pretender establecer una presencia institucional sostenida también busca mejorar aspectos propios a la infraestructura como el mantenimiento y mejora del alumbrado y el seguimiento de cámaras implementado



recorridos institucionales con instituciones como Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP, CODENSA y el Jardín Botánico de Bogotá cuyas competencias están estrictamente asociadas a una prevención situacional efectiva.

Respecto a las actividades puntuales realizadas en la localidad de San Cristóbal se pueden citar las siguientes:

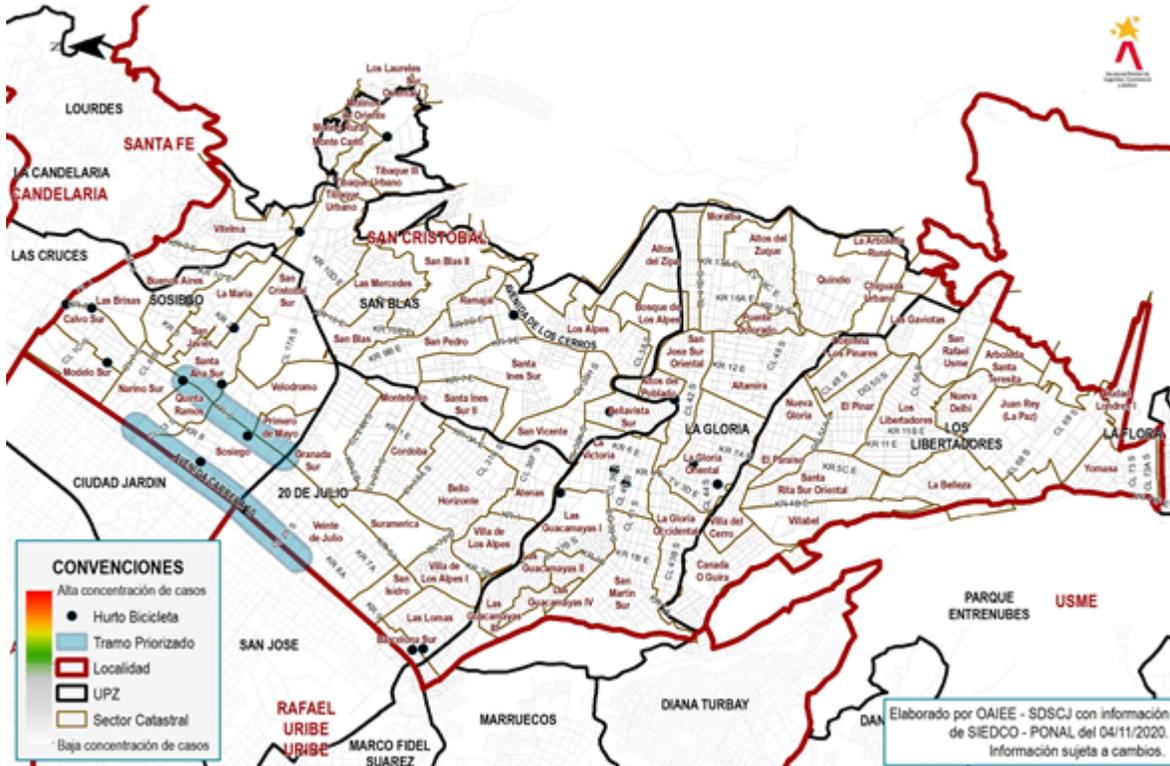
- Cada quince días en los tramos de la carrera sexta y décima (los cuales son los de mayor hurto) se realizan registro de bicis y marcaje a profundidad.
- En noviembre se han hecho dos registros (1 de noviembre y 29 de noviembre) de bicis en el punto de Tihuaque, el cual ha tenido un alto tránsito de ciclistas los domingos.
- Durante octubre y noviembre hemos realizado veinticinco (25) actividades de marcaje, registro y prevención del hurto en el tramo de la carrera sexta, carrera décima y 20 de julio.
- Para diciembre se tiene proyectado seguir con el marcaje y registro de bicis cada quince días, así como actividades para la promoción de la denuncia.

Respecto a las cifras de hurto de bicicletas en la localidad habría que decir que la localidad de San Cristóbal tiene una baja concentración de casos, lo cual es resultado de las actividades de control y prevención que son llevadas a cabo en territorio, como se observa a continuación:





HURTO DE BICICLETAS LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL SEPTIEMBRE - OCTUBRE DE 2020



Finalmente, para nosotros es de gran importancia mantenernos en contacto, ya que la información y articulación que podamos tener por parte de la comunidad es muy valiosa para nosotros. Por tal motivo, queremos invitar a la comunidad a hacer parte de nuestras estrategias de Participación Ciudadana, a través de la promoción de la corresponsabilidad por parte de las comunidades, lo que sin duda ayudara a que articulemos esfuerzos en la búsqueda del mejoramiento de la percepción y de los indicadores de seguridad en los barrios y localidades de Bogotá.

Por esta razón si es de interés de la comunidad que reside en el barrio, hacer parte de nuestros Grupos de Ciudadanos Interesados en trabajar en nuestros procesos participativos, ampliar la información contenida en la petición o tratar temas relacionados con la seguridad y la convivencia de la localidad de San Cristóbal, lo invitamos a hacer extensiva la invitación para establecer contacto con el enlace local de seguridad, Jairo Julián Rivera, al correo electrónico jairo.rivera@scj.gov.co o con el enlace local de prevención, Cristian Camilo Novoa, al correo electrónico cristian.novoa@scj.gov.co.



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Radicado No. 20202100477532
Fecha: 2020/12/01 09:23:34 AM
Anexos: NO TIENE Folios: 1
Asunto: SOLICITUDES RESPUESTA A REQUERIMIEN
Destinatario: SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDA
Radicador: ISABEL CRISTINA RAMIREZ VILLEGAS
Asociado: 20205410549351



Agradecemos su interés por hacer parte activa de la seguridad de la ciudad y a su vez ratificamos, la prioridad que reviste para la Administración Distrital la construcción permanente de un mejor bienestar para sus ciudadanos.

Proyectó: Cristian Camilo Novoa - Contratista Enlace Local de Prevención San Cristóbal.

[1] "Por el cual se crean el Sector Administrativo de Seguridad, Convivencia y Justicia, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, se modifica parcialmente el Acuerdo Distrital 257 de 2006 y se dictan otras disposiciones" y el Decreto 413 de 2016 "Por medio del cual se establece la estructura organizacional y las funciones de las dependencias de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y se dictan otras disposiciones"

Cordialmente,

ISABEL CRISTINA RAMIREZ VILLEGAS
DIRECCION DE PREVENCION Y CULTURA CIUDADANA

Anexos: NO TIENE

Copia:

Proyectó: MAIRA ALEJANDRA BELTRAN ORJUELA